ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
09 AGO 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDIA Nº 6268 /

LA LIGUA, 08 AGO 2024

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. Resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Articulo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
6. Decreto Alcaldicio N° 9795/2023, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024.
7. Decreto Alcaldicio N° 2987/2024, que aprueba la Suplencia de Control Municipal.
8. Registro de Patente Profesional PRO51, con fecha de otorgamiento 22/09/1999.
9. Patente Original.
10. Carta explicativa de devolución de patente, de fecha julio/2024.
11. Calculo de Patente, registro de deuda.
12. Documento del SII, como lo es el certificado de termino de giro.

CONSIDERANDO:

1.- En virtud a la información proporcionada por el Sr. Jaime Saldivar Torres y la Unidad de Rentas y Patentes se solicita la anulación de la Patente Profesional con Rol PRO51, con giro; Contador, ya que se presenta el termino de giro del efectuado el primer semestre del año 2024, además se adjunta carta explicativa que expresa el motivo de la devolución de la patente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO:

1.- Por lo señalado se solicita anular la **Patente Profesional con Rol PRO51, con giro; Contador,** por un monto neto de **$77.296,** de acuerdo a los antecedentes adjuntos, del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	JAIME SALDIVAR TORRES.
RUN	:	04.457.780-1.
GIRO	:	CONTADOR.
ROL DE PATENTE	:	PRO51.
DOMICILIO	:	ESMERALDA 434, GALERIA LOS LUCUMOS, OF. H, 2° PISO, LA LIGUA.

2.- Una vez anulada la Patente Profesional con rol **PRO51,** derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto para rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL.

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

I. CONTRALORIA MUNICIPAL LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
06 AGO 2024
VISADO

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 23/07/2024

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Cédula de Identidad : 044577801 **Nombre :** JAIME SALDIVAR TORRES
Dirección : WISCONSIN N° 1092. LA LIGUA.

DATOS DEL LOCAL

Rol Avalúo : **Tipo Local :** MATRIZ
Dirección Local : ESMERALDA 434 GAL. LOS LUCUMOS OF. H 2DO PISO LA LIGUA

DATOS PATENTE

Resolución Sanitaria : **Nº Solicitud DOM :** 390/2004 **Pago Aseo :** PAGA ASEO
CodigoSII : 83221 **Desglose :** 1 **Tipo Patente :** PROFESIONAL
Giro Actividad : CONTADOR

Capital Propio : **Nº de Obreros :**
Espacio Público : **M2** **Rebaja Esp. Públ. :** **%**

DATOS PATENTE DE ALCOHOLES

Clase : **Categoría :**
Número Decreto : **Año Decreto :**
Nº Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

DATOS PROPAGANDA

Tipo Propaganda	Superficie (metros cuadrados)

DATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

Estado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 22/09/1999
Nº Registro : 1999-612 **Rol Patente :** PRO51

Cuota : 1
Vencimiento :31 de julio del 2024
Valor A Pagar : 77.296

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RUT: 69.050.100-7

Patente Definitiva

Nº: 011952

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº de Orden: 001894
FECHA: 06/01/2024
Nº Comprobante 3.488
RUT: 04457780-1

DEPTO. GIRADOR: RENTAS Y PATENTES
CONTRIBUYENTE: JAIME SALDIVAR TORRES
DOMICILIO: ESMERALDA 434 GAL. LOS LUCUMOS OF. H 2DO PISO LA LIGUA
DETALLE: PATENTE PROFESIONAL CON ROL Nº: PRO51. SII: 83221, GIRO: CONTADOR. VALIDA DESDE 31/01/2024 HASTA 31/07/2024.

Código Presupuesto	Detalle	Valor
1150301002002	DERECHO ASEO PATENTES	43.786
1150301001001	PATENTES MUNICIPALES ENROLADAS	32.231

D	78.298	**Sub-Total**	76.017
Efectivo:	0	**I.P.C.**	0
Ajuste:	0	**Interes y Reajuste**	2.281
TOTAL :	**78.298**	**TOTAL A PAGAR**	78.298

27 MAR 2024

PAGADO

Administrador Sistema
Funcionario Emisor

Caja Municipal

Señores

La Ligua Julio 2024

Ilustre Municipalidad de La Ligua

Adm. Unidad de Rentas y Patentes

JAIME ISAMEL SALDIVAR TORRES, Rut 4.457.780-1, Chileno, Giro Comercial Asesorías Contables, ubicada en calle Ortiz de Rozas N° 434 OF H La Ligua.-

A la unidad de Rentas y Patentes expongo y solicito lo siguiente:

Con fecha 30 Abril 2024 está sin movimiento y con termino de giro.-

Por lo tanto, presento solicitud de Renuncia a mi Patente Comercial en el cual trabaje por largos años de comercio, agradezco la atención recibidas por parte de ese servicio.-

Por lo tanto solicito dejar sin efecto el cobro de las patentes comerciales por el periodo 2024 hacia adelante.

En la espera de poder contar con lo solicitado, quedo a ud. A sus gratas ordenes.-

Atte

Jaime I. Saldivar Torres

Rut 4.457.780-1

Ilustre Municipalidad de La Ligua

CALCULO DE PATENTE

Fecha de cálculo 23 de julio del Año 2024

Rol Patente PRO51 Tipo Patente **PROFESIONAL** Dirección Local : ESMERALDA 434 GAL. LOS LUCUMOS OF. H 2DO PISO LA LIGUA

R.U.T : 044577801 Nombre : JAIME SALDIVAR TORRES Fecha Enrola : 22/12/1999 Tipo Local : M

Se Informa a usted que su patente se encuentra con morosidad y el cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de JULIO del Año 2024.

	2024	2do Semestre 2024	31/07/2024	32.722		44.574				20603-2024	0	0	**77296**
					TOTAL O.I:	77.296			INT e IPC:			**TOTAL:**	**77.296**

Se solicita acercarse al municipio para regularizar su situación, DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

Servicio de Impuestos Internos

Folio N° 951618529

CERTIFICADO DE TÉRMINO DE GIRO

El Servicio de Impuestos Internos certifica que la Declaración de Término de Giro ha sido enviada vía Internet el 01/07/2024, y ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias conforme a la ley.

Contribuyente	
Rut	: 4.457.780-1
Razón Social / Nombre	: SALDIVAR TORRES JAIME ISMAEL
Fecha inicio actividades	: 01/01/1993

Domicilio Principal
ORTIZ DE ROZAS 434 H GALERIA LOS LUCUMOS LA LIGUA, LA LIGUA

Periodo Término de Giro	
Fecha Inicio	Fecha Término
01/01/2024	30/05/2024

Actividades Económicas

Código	Descripción	Fecha inscripción	Categoría	Afecto / No Afecto a IVA
692000	ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS Y AUDITORIA; CONSULTORIA FISCAL	01/01/1993	2	N
749009	OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.	31/03/2021	2	N

Se deja constancia que este contribuyente se responsabiliza de los impuestos que se adeuden o que resultaren adeudarse por futuras revisiones que se practiquen conforme a la ley, para lo cual es necesario conservar, por lo menos durante 6 años los libros y demás documentos contables.

